

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

43453 *Resolución de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se anuncia la formalización del contrato denominado "Estudio Técnico-Jurídico sobre las adaptaciones a realizar en el marco normativo aplicable a las instalaciones subterráneas en las que esté prevista la entrada de vehículos de gas".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-008420/2016.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Estudio Técnico-Jurídico sobre las adaptaciones a realizar en el marco normativo aplicable a las instalaciones subterráneas en las que esté prevista la entrada de vehículos de gas.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71400000-2 y 79100000-5.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Diario de la Unión Europea y Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30/12/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 420.270,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 420.270,00 euros. Importe total: 508.526,70 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 05/06/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30/06/2017.
 - c) Contratista: Ute TPF-TRN-RYC Abogados.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 260.567,40 euros. Importe total: 315.286,55 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de julio de 2017.- El Director Gerente, Alfonso Sánchez Vicente.

ID: A170052209-1